

Escuela, cuerpo y salud en la construcción de los procesos identitarios territorianos. La década de 1930 en San Carlos de Bariloche.

Zampa, Silvia^{1,2}

Resumen

Los discursos nacionalistas generados desde las escuelas durante la década de 1930, tuvieron un sentido especial en los Territorios Nacionales de la Patagonia, por ser la población mayoritariamente de origen chileno e indígena; y además, porque toda la franja oriental era zona fronteriza, en momentos donde se priorizaba la defensa de la soberanía territorial. En ese contexto, las instituciones educativas encuadradas en un fuerte proceso de institucionalización, nacionalización y estatización, cumplieron una función clasificadora con respecto a qué era un cuerpo sano y apto, diferenciando hombres de mujeres y a su vez; reduciendo lo individual y social a un solo “organismo” para el desarrollo de la patria.

Es objetivo de este trabajo³ historiar los agentes y las características que en las escuelas de la zona andina rionegrina adquirieron las prácticas corporales pautando el uso de los espacios y de los tiempos; la alimentación y la vestimenta; la higiene personal y de la vivienda, la prevención de la enfermedad y la ejercitación física con el fin de *“lograr una conciencia eugénica, un cambio en las formas de pensar y sentir, que hicieran prescindibles las leyes y la acción del Estado, gracias al autodisciplinamiento individual”* (Talak, 2005: 263-299)⁴.

¹ Departamento de Educación Física.
Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB)
Universidad Nacional del Comahue (UNCo)

² Investigaciones Socio-Históricas Regionales (IISHIR-CEHIR CONICET- Nodo Comahue)

³ El mismo integra un proyecto de investigación más amplio titulado: “Cuerpos, educación y tiempo libre en la construcción de los procesos identitarios territorianos. La región andina norpatagónica 1884-1945”. Universidad Nacional del Comahue. 2006-2010.

⁴ Talak, Ana María (2005) “Eugenesia e higiene mental: usos de la psicología en la Argentina, 1900-1940” p 576 en : Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo, (2005) *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Siglo XXI de Argentina Editores, Buenos Aires

Nos interesa particularmente analizar, desde una perspectiva regional y en el marco de la restauración conservadora, las políticas vinculadas al cuidado de la salud corporal que se focalizó en la niñez escolarizada, considerando tanto aspectos físicos como morales y, a su vez, principios eugenésicos.

Para realizar este trabajo hemos analizado libros históricos de tres escuelas de educación común estatales de San Carlos de Bariloche iniciados en la década de 1930, y artículos del Semanario Río Negro y del Diario La Nueva Era.

Introducción

En el presente trabajo tiene como propósito analizar las políticas vinculadas al cuidado de la salud corporal, que en la década de 1930 en la región del Nahuel Huapi se focalizaron en la niñez escolarizada; considerando tanto aspectos físicos como morales de la formación de un/a ciudadano/a apto/a para trabajar y vivir en la sociedad regional; que presentaba características específicas por la ubicación en el espacio de frontera y por la fragmentación sociocultural y económica en la que convivían argentinos, indígenas, chilenos e inmigrantes de origen europeo.

A nuestro entender, las prácticas educativas-sanitarias instituidas por el Estado fueron avaladas, interpeladas y reproducidas con matices particulares por los habitantes de la sociedad regional con el fin de clasificar y seleccionar a sus integrantes, respondiendo a determinados principios “raciales”, físicos y morales. Asimismo, consideramos que en este marco se instituye la práctica de actividades físicas en el ámbito escolar, antecedente importante de la educación física en la región.

Los tres apartados del trabajo están transverzalizados por el eje de las prácticas y discursos referidas al cuidado de la salud corporal de los escolares en la región del Nahuel Huapi. En el primer apartado, historiamos con limitaciones espacio-temporales el proceso de institucionalización de la región en la década de 1930; en el segundo, presentamos la problemática educativo-sanitaria de la región y en el tercero, se realizan aportes para comprender la consolidación de las funciones

sanitarias de las escuelas y se comparten un conjunto de consideraciones finales. Para realizar este trabajo hemos analizado libros históricos de tres escuelas de educación común estatales de San Carlos de Bariloche, iniciados en la década de 1930; y artículos del Semanario Río Negro y del Diario La Nueva Era.

1. La institucionalización de la región

Durante la década de 1920 la región del Nahuel Huapi vivió una de las crisis socio-económica más importante, debido a las medidas aduaneras tomadas por el gobierno nacional que rompían el tradicional circuito económico orientado hacia los puertos y ciudades del sur de Chile, acentuándose aún más hacia 1929 por el impacto de la crisis económica mundial en el país. En ese contexto, se cuestionó el llamado “modelo agro-exportador” y fortaleció la idea de crear un mercado nacional integrado con la implantación de políticas proteccionistas y de desarrollo territorial de algunas regiones del interior del país a partir de la revisión de su sentido económico y cultural. El gobierno de facto instalado tras el golpe de Estado profundizó políticas nacionalistas y xenófobas sostenidas por el aparato militar y la iglesia católica en pos de consolidar la territorialidad y la argentinidad.

En la región andina de la norpatagonia la Dirección de Parques Nacionales, creada en 1934, tuvo como propósitos defender con vehemencia las zonas de frontera de las apetencias territoriales chilenas e integrar a la región al mercado nacional; a través del desarrollo de un turismo de elite y de la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi. La llegada del Ferrocarril junto a la extensión de la red de caminos iniciada por la Dirección Nacional de Vialidad, favorecieron la integración definitiva a la zona atlántica y, a su vez, permitieron a Bariloche erigirse como centro urbano y turístico en la región.

La inversión en infraestructura y servicios tuvo su correlato en el ámbito educativo. El Semanario Río Negro, en abril del año 1930, refería a la visita del Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor Antonio Rodríguez Jáuregui, que junto a una comitiva, vía el Ferrocarril del Sud, había arribado a la región de los lagos

cordilleranos, llegando a Bariloche con la intención de atender *“el mejoramiento de la cultura y argentinización de sus pobladores desde las aulas primarias”*⁵; y en este marco, había resuelto crear ochenta y un escuelas primarias y de enseñanza de adultos de ambos sexos en Río Negro y Chubut⁶.

Las escuelas de Bariloche fueron provistas de nuevos y sólidos edificios. La escuela N°16 comenzó a funcionar en su actual edificio construido por el Consejo Nacional de Educación. En 1935 se trasladó desde Ñirihuaó hacia Bariloche la escuela N° 71 y en 1937 se creó la escuela N° 149 del barrio “Las Quintas”.

En el año 1936 se anunció la creación del Hospital Regional en San Carlos de Bariloche y en 1938 se inauguró su edificio actual. La prensa regional enfatiza en la necesidad de abordar el problema educativo de la población y de creación de empleo como una forma de prevenir la atención específica de la enfermedad. *“No basta pues, con crear hospitales, aunque es digno de elogiarse, hay que enfocar el problema social de estas regiones del país desde un punto de vista más amplio. Es imprescindible crear escuelas y realizar obras públicas donde las poblaciones puedan trabajar y comer, que esto es importante (...) Escuelas caminos, canales, ferrocarriles, etc.; es preciso para que la necesidad de crear hospitales disminuya por propia gravitación. Hay que hacer patria; pero cuanto mejor será si las necesidades de esas regiones exigen que se haga con menos hospitales”*⁷.

En este proceso de nacionalización de las fronteras y de sus habitantes, la escuela cumplió un rol de privilegio, impregnada por una discursiva que interpelaba a lo extranjero se convirtió en la promotora de políticas tendientes a construir una argentinidad sana, tanto física como moralmente.

2. Identidades regionales, escuela nacionalista y prácticas sanitarias eugenésicas

⁵ Semanario Río Negro edición del 17 de Abril de 1930. Artículo “Instrucción Pública, viaje del presidente del Consejo N. de Educación”

⁶ Semanario Río Negro, 24 de Abril de 1930 p 3. “Se crearán nuevas escuelas en Río Negro y Chubut”

⁷ Semanario Río Negro , 2 de junio de 1936 p 1 “ Se construirá un Hospital Regional en Bariloche”

La identidad, concebida como construcción social en tanto dimensión simbólica, cultural y política, debe ser concebida en su contingencia y temporalidad, debido a que las creencias y las prácticas se modifican en contextos históricos diversos y que su significado y sentido es procesado de modo distinto según las clases sociales y espacios regionales. Estos aspectos adquieren especial relevancia en la región del Nahuel Huapi por ser un espacio de frontera, con población mayoritaria chilena e indígena con presencia de extranjeros europeos; y además, porque en el período abordado, a partir de 1930, se realizó una revisión del sentido económico y cultural de las diferentes regiones del país y su inserción en el mercado nacional, lo que implicaba una nueva actitud nacionalista y de construcción de identidades regionales y locales. (Ballent, A. y Gorelik, A. ,2.001).

El nacionalismo “plebeyizado” de los años 30 (Bohoslavsky, 2007:145) con rasgos antimperialistas, anticomunistas, antiliberales, antisemitas y católicos conservadores, denostaba la democracia liberal y la oligarquía, y a su vez, manifestaba una fuerte preocupación por la “justicia social” y consideraba entre sus integrantes a trabajadores o pobladores rurales- entre los que incluía a los indígenas- organizados en agrupaciones sindicales. Instala una mirada revisionista de la historia que “impugnaba” el relato fundacional del país en relación a la dicotomía civilización- barbarie, y de esta forma; interpela el proyecto cívico laico, basado en la soberanía territorial y en la tarea pedagógica de la escuela como homogeneizadora cultural, de fundación del Estado nacional.

La agencia estatal reforzó en los años 30” un discurso impregnado de “antichilenismo” y “antiindigenismo”, dado que la región cordillerana había sido “descubierta”, “habitada” y encaminada hacia el progreso y civilización por pobladores de raza blanca, “*elemento tan ponderable y representativo de la hidalguía (...) que aúnan la inteligencia y el patriotismo con los rectos valores del corazón (...).*”⁸La prédica nacionalista rechazaba el estigma del origen y el determinismo racial y confiaba en que la acción conjunta de instituciones férreamente controladas

⁸ Diario La Nueva Era, 15 de marzo de 1930

por el Estado lograrían asimilar la heterogeneidad y construir en el espacio regional un nosotros basado en el principio de argentinidad. Así lo sostenía, por ejemplo, un artículo de la prensa regional: *“Rechazamos en absoluto la tesis de la inferioridad biológica del aborigen americano y menos aceptamos el criterio truculento, de un egoísmo incalificable, que aceptan con tranquila filosofía la desaparición total de una raza por el alcohol y las enfermedades específicas importadas por los europeos.”*⁹
*“Desde la conquista del desierto no hubo visión cabal patriótica de asimilar al aborigen, y el chileno con labor de envergadura a base de justicia social y con el respeto a la tierra pública o de concesión de nativos, a fin de conseguir un conglomerado humano satisfecho en sus necesidades primarias y dispuesto por eso mismo a obtener, con o sin gobierno, escuelas, cultura, higiene y cuanto es propio de las colectividades libres.”*¹⁰

2.1 Cuerpos y escuelas

Por su parte, el cuerpo es concebido como una construcción simbólica, no solamente como una forma biológica y/o natural sino como una construcción cultural. Las ideas y concepciones acerca del mismo son construcciones históricas relacionadas con una organización social y económica, en ella, el sujeto produce relaciones e intercambios con el medio, configurando características particulares atravesadas por condicionantes económicos, sociales e históricos.

Hacia finales del siglo XIX, la teoría eugenésica, concebida en Inglaterra, impregnó el discurso médico sobre el cuerpo tanto en Europa como en Argentina, e influenció las prácticas médicas y educativas en las primeras décadas del siglo XX. La eugenesia consideraba que todos los caracteres de los seres humanos son hereditarios, incluyendo en los mismos desde las capacidades hasta la propensión a la enfermedad, al estado de pobreza o a la conducta criminal. En este marco se proponía mejorar la "raza", a través de la reproducción de determinados grupos

⁹ Semanario Río Negro, 11 de febrero de 1926, “La educación, la salud y la miseria”, p1.

¹⁰ Semanario Río Negro, 5 de enero de 1933, “Internados escolares”.

humanos calificados como "mejores", inhibiendo la multiplicación de otros grupos considerados "inferiores" o "indeseables".

Intelectuales de la élite dirigente argentina explicaban los problemas sociales desde un modelo organicista hereditario, pero refiriendo a la herencia de las modificaciones adquiridas a través del medio natural y social. En este sentido, coincidimos con Ana M. Talak cuando afirma que *“Si bien el “medio” abarcaba tanto el ambiente físico como el social, el programa médico higienista privilegió las intervenciones sobre el medio entendido en términos sociales.”* (Talak, 2005: 569)

Según Héctor Palma las propuestas eugenésicas se llevaron a cabo a través de la implementación de políticas públicas, con el fin de *“ preservar el orden público y la defensa social (...) aspectos primordiales que se expresan en los ideales de pureza de la raza, en medidas sanitarias específicas, como así también en considerar nuevas fuentes de legitimidad de las penas criminales – basadas menos en la responsabilidad del individuo criminal y más en la defensa de la sociedad-, restricciones a la inmigración considerada indeseable, pasando por la eliminación o reclusión de los locos, criminales y enfermos”* (Palma, 2005: 136)

En las políticas educativas-sanitarias definidas para la región en el período analizado, como así también, en las críticas que la prensa regional realizaba a la ineficacia del Estado, pueden advertirse principios eugenésicos empleados como justificación. La modificación de los componentes del medio social que consideraban “degenerativos” para garantizar el desarrollo de individuos fuertes y sanos, cobraba relevancia en un espacio de frontera, expuesto a los intereses territoriales de Chile, sin densidad poblacional.

Las escuelas como herramientas civilizadoras de la población en la construcción del Estado nacional, concibieron al saber médico como saber hegemónico y comenzaron a incluir prácticas sanitarias desde la pedagogía moderna tendientes a *“hacer del cuerpo una fuerza económica, social, cultural y política objetivo sólo alcanzable si el cuerpo se conocía, se estudiaba y analizaba”* (Herrera Beltrán, 2008: 52); a través de la regulación de la alimentación, la vestimenta, del cuidado del entorno; las aguas y

el aire en función de controlar la proliferación de ciertas enfermedades epidémicas fundamentalmente en la clase trabajadora.

La prensa regional enfatizaba en la importancia de interesar a las autoridades nacionales para acudir en defensa de la niñez desamparada; y sobre la misión de las escuelas de enseñanza primaria con respecto a despertar en los padres y niños conciencia sobre los riesgos que conlleva, en relación a los destinos del país, la enfermedad, la desnutrición, la falta de hábitos mínimos de higiene y de normas culturales. Expresaban *“De esa promiscuidad y miseria, de esa inhibición moral en que vegetan algunas poblaciones (...) surge el pauperismo físico y las taras morales que estigmatizan a los niños que han de ser ciudadanos del porvenir. ¿Podrá culpar luego la sociedad a esos elementos y condenarlos por los delitos que cometan o deberán esos hombres renegar de la sociedad y de la patria que no les dio protección para vivir la existencia normal física y moralmente?”*¹¹

Coincidiendo con M. Silvia Di Liscia (2001:93) sostenemos que *“La salud del cuerpo individual terminó refiriendo al cuerpo social, en la medida que las enfermedades infecto-contagiosas obligaban a intervenir a veces con mecanismos muy poco tolerados desde el liberalismo, en familias y personas de diversos sectores sociales, sobre todo, de las clases bajas. La pedagogía de la higiene se superpuso en la argentina con la preocupación por el futuro racial”*. Desde esta perspectiva las escuelas cumplieron una función clasificadora con respecto a que era un cuerpo sano y apto, diferenciando hombres de mujeres y a su vez; reduciendo lo individual y social a un solo “organismo” para el porvenir del país.

3- La función sanitaria de las escuelas: alimentación, vestimenta y profilaxis

La cuestión de la salud física está ampliamente tratada en los libros históricos escolares en relación al cuerpo de los alumnos, siendo la higiene una de sus

¹¹ Semanario Río Negro, 9 de Febrero de 1939, “El problema sanitario en la Región Patagónica”, p1.

principales preocupaciones. El cuerpo es tenido en cuenta como el lugar de la posible enfermedad, sobre el que hay que trabajar en la prevención, corrección o en la asistencia. El Departamento Nacional de Higiene¹² instrumentaba a través de las escuelas campañas de prevención de las enfermedades infecto-contagiosas, mediante el envío a los docentes que lo solicitaran de afiches, carteles y conferencias para ser difundidos entre los padres y alumnos, así mismo, distribuía entre los alumnos pasta dentífrica y cepillos para propiciar la salud bucal.¹³

En el libro histórico de la escuela 71 en el año 1932 se leen las siguientes indicaciones puntuales del visitador González en referencia a lo administrativo: “Art. 18: *En caso de enfermedad infecto contagiosa deberán acompañar a la comunicación y copia del decreto municipal que pide la clausura, como también el certificado médico para sus efectos.*”

Vemos así como la escuela forma parte importante en la red sanitaria local y colabora con las otras entidades en relación a la salud del pueblo, enriqueciendo el tratamiento dualista que del cuerpo se da en esta época. En la misma línea argumental podemos inscribir la presencia de una delegación de la escuela N° 16 con el director y un grupo de maestros en la inauguración del Hospital Común Regional, acontecimiento considerado políticamente importante porque vendría a paliar una carencia en cuanto a la salud de la población, marcando, a su vez, la presencia activa de la Dirección de Parques en la localidad ya que sustentó económicamente la obra. Estuvieron presentes en la inauguración el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, el señor Cantilo y el cardenal Primado Capella, el discurso de inauguración fue pronunciado por Exequiel Bustillo, presidente de Parques Nacionales.

¹² La Ley N° 12341 conocida como la Ley Palacios instituyó la Dirección de maternidad e infancia en el Depto. Nacional de Higiene que comprendía distintas dependencias; eugenesia y maternidad, primera infancia, segunda infancia, niños anormales, odontología y higiene y servicio social. (Di Liscia: 2002)

¹³ Semanario Río Negro, 12 de octubre de 1939, “Comisión Nacional de Ayuda Escolar. Será atendida la higiene bucal de los alumnos pobres”

Otro aspecto destacable es la función que desempeñaron las escuelas en materia de nutrición y asistencia a sectores denominados como menos favorecidos. En la escuela N° 16, en 1938, se recibió la visita del vicepresidente de la Nación doctor Ramón Castillo. *“Formados en el salón de actos de la casa, la escuela N° 16 Francisco P. Moreno en pleno, recibe la llegada del ilustre visitante con prolongados y efusivos aplausos. Se desarrolla un breve programa y luego el Emmo. Sr. Vicepresidente visita las dependencias escolares interesándose especialmente por las instalaciones del comedor escolar”*, hecho considerado como un acontecimiento importante para la niñez de Bariloche debido a que *“se salvarán así, muchos de los obstáculos que parecían invencibles para el progreso escolar. Niños bien nutridos significan: salud, alegría de vivir, fortaleza física y espiritual, regeneración de la especie, normalidad y equilibrio, campo biológico propicio para la formación de las nobles virtudes espirituales”* (LH Esc. N° 16).

El tratamiento que se da a la salud en materia nutricional no difiere en la escuela N° 71. El visitador Emilio Haas escribe en su libro histórico: *“El alumnado que concurre a esta escuela es argentino en su casi totalidad, hijos de argentinos y chilenos en proporción de 40 y 60 respectivamente; provienen de hogares pobres el 80 %; desnutridos y de salud precaria; de tal suerte, es una bendición del cielo el servicio diario de comida que suministra el ejército y la cooperadora escolar.”* Como puede apreciarse la relación de la escuela con el resto de la comunidad es estrecha en estas tareas, de manera de poder llevarlas a cabo. Se continúa describiendo en el libro: *“Se reparte una taza de leche a cada alumno con una fracción de galleta. Colaboran en este reparto, pecuniaria y personalmente la Sta. Carmen San Román y los Sres. Agustín López y Dionisio (...) La escuela se rodea de simpatías que saben apreciarse respondiendo siempre con la mejor voluntad a los anhelos del vecindario culto y generoso.”*

La asociación cooperadora¹⁴ “Sociedad Protectora Escolar Paula Albarracín de Sarmiento, fundada en 1928 en la escuela N° 16, sostenía el comedor para 60 alumnos de la Escuela N 149, dado que su directora, en forma desinteresada, hacía preparar la comida en su casa particular, hasta que un tiempo después el Ejército prestara su ayuda enviando la comida preparada a cada escuela.¹⁵ La Sociedad Protectora Escolar Paula Albarracín de Sarmiento se fundó “con los propósitos de intensificar la acción nacionalista que realiza la escuela, cooperar a la misma con los medios posibles para el mejor desempeño educativo de su misión y procurar ayuda al niño indigente como también influir en la adaptación y asimilación del extranjero fomentando su acercamiento para que más pronto mancomune sus costumbres e ideales, con los maestros”.¹⁶

Desde el Consejo Nacional de Educación se estimula la instrumentación de medidas sociales dentro de las escuelas. Se crea un “Servicio de alimentación para niños necesitados”¹⁷ y se propicia la sanción de la Ley de “Protección a la Niñez Escolar” que estipulaba: *“Créase una comisión compuesta por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública o su representante, el presidente del Consejo Nacional de Educación y el presidente del Departamento Nacional de Higiene, la que tendrá por objeto el cuidado de la salud física y moral de la niñez en edad escolar, especialmente, en las provincias del norte y territorios nacionales. Está comisión se ocupará especialmente de la asistencia médico escolar, efectuándola en la siguiente forma: a) Atención gratuita a domicilio y en consultorio; b) servicios públicos gratuitos; c) examen y asistencia de los niños en los locales de las escuelas, d)*

¹⁴ Puede leerse sobre otra entidad civil de relevancia, la “Asociación de Amigos de Parques Nacionales” que fundó el Centro Social de Bariloche, conocido como Ayekan Ruca, cuyo principal objetivo era educar como forma de combatir la ignorancia y la miseria en : Mendez, L; Podlubne, A (2008). III Jornadas de Historia de la Patagonia. Bariloche, Río Negro. *“Atraer para Educar Recreando”. El Proyecto Ayekan Ruca en San Carlos de Bariloche. 1934-1955*

¹⁵ Libro histórico escuela N° 149, pág. 38

¹⁶ Periódico la Nueva Era .Ediciones 1928 a 1944

¹⁷ Semanario Río Negro,5 de mayo de 1938, p1,

difusión de instrucciones sobre enfermedades, especialmente regionales y su profilaxis; e) distribución gratuita de medicamentos.”¹⁸

En este marco, la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, constituida por ese entonces, considerando el antecedente de los comedores creados por las asociaciones cooperadoras escolares y sostenidos con el aporte de los vecinos, dispuso poner en funcionamiento 600 comedores escolares en las provincias y territorios promoviendo un trabajo articulado con las iniciativas particulares. Así mismo, impartió instrucciones *“para enviar de inmediato mesas de comedor para 5.000 alumnos, a las escuelas que más urgentemente las necesiten y (...) para adquirir 120.000 equipos de ropa y calzado para ser distribuidos a los niños pobres.”¹⁹*

Las ideas eugenésicas otorgan sentidos a estas prácticas cuyos objetivos eran “propender a que nuestros escolares constituyan un valor social positivo” (Carli, S. 1992:119). La asistencia alimentaria fue concebida como el paliativo a un déficit y como forma de prevenir el abandono escolar y retener a los niños en la escuela.

Consideraciones finales

Durante la década de 1930 en la región del Nahuel Huapi se evidenció un proceso creciente de estatización para consolidar la soberanía territorial en una amplia extensión fronteriza y nacionalizar a la escasa población, en su mayoría indígena y extranjera, que vivía en condiciones paupérrimas y en un estado sanitario preocupante por la desnutrición y la propagación de enfermedades contagiosas como gripe, escarlatina, difteria, tuberculosis, viruela, y venéreas, entre otras.

Los funcionarios del Estado, entre ellos los docentes e inspectores y la prensa regional, abordaban la problemática sanitaria de la región en clave pedagógica moderna, dado que las escuelas eran un lugar privilegiado para atender y corregir a la niñez e inculcar los principios civilizatorios nacionales. Las causas de las

¹⁸ Semanario Río Negro, 6 de Octubre de 1938., “Fue sancionado el proyecto de protección a la niñez escolar”, p1

¹⁹ Semanario Río Negro, 11 de mayo de 1939. “Las cooperadoras y la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.”p 1

enfermedades “físicas y morales” de los niños de la región se explicaban considerando cuestiones sociales y hereditarias.

La Comisión Nacional de ayuda escolar y el Departamento Nacional de Higiene interactuaron con las escuelas locales, el Hospital Regional, a asociación cooperadora Paula Albarracín de Sarmiento, el Ejército y la Gendarmería para implementar las propuestas sanitarias que tenían por objeto, en un sentido profiláctico, el cuidado de la salud del cuerpo de los escolares, a través de la asistencia alimentaria, la prevención de enfermedades y epidemias y la instalación de hábitos de higiene. Dichas prácticas se fundamentaban en ideas eugenésicas, desde una perspectiva preventiva, dado que el mejoramiento de las condiciones de vida, respondiendo a principios raciales no necesariamente étnicos, debían impactar positivamente sobre las aptitudes físicas de las generaciones de jóvenes para que puedan desempeñarse como soldados, jefes y madres de familias, trabajadores; y en esos términos, garantizar el futuro del país, en especial en poblaciones como la patagónica, caracterizadas por un fuerte sustrato extranjero en su composición y por tratarse de una zona de frontera, vulnerable a las apetencias expansionistas de Chile.

Por último creemos importante rescatar cómo la perspectiva regional aplicada al análisis histórico lo enriquece y complejiza, ya que no es pretensión de ésta constituir una historia paralela a la nacional sino alentar a una perspectiva comparada, que priorice el vínculo entre las disposiciones generales y las prácticas situadas y piense al Estado nacional no como monolítico, sino como un estado que se corporiza en cada agente, en cada institución, en cada ciudadano.

Bibliografía

- BOHOSLAVSKY, E. (2007) “El nacionalismo fascistoide frente a los indígenas del sur (1930-1943): ¿Pragmatismo, giro plebeyo o revisionismo? en *Sociohistórica: Cuadernos del CISH* 21-22. Disponible <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/>
- BOHOSLAVSKY, E. (2006) “*Territorio y Nacionalismo en argentina, 1880-1980: Del*

espacio al cuerpo nacional". Ponencia en Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, España (2006).

CARLI, S. (1992) "El campo de la niñez. Entre el discurso de la minoridad y el discurso de la Educación Nueva en Puiggrós, A. y otros (1992) Historia de la Educación Argentina III: Escuela, Democracia y Orden (1916-1943). Buenos Aires, Galerna. pp 99-160

DI LISCIA, M. S. (2002) *Hijos sanos y legítimos: sobre matrimonio y asistencia social en Argentina (1935-1948)*. Hist.cienc.saude-manguinhos vol.9 suppl. Río de Janeiro 2002. URL: <http://www.scielo.br>

HERRERA BELTRÁN, C.X. (2008) "Prácticas corporales y subjetivación en el discurso pedagógico colombiano en la primera mitad del siglo XX" en Scharagrodsky, Pablo, *Gobernar es ejercitar*, Buenos Aires, Prometeo libros. pp 49-64

LIONETTI, L. (s/f) *La quinta esencia de la escuela pública: valores, normas y hábitos de comportamiento en la formación de un ciudadano (1880-1916)*, Buenos Aires, Edit. Ciudad.

PALMA, H.(2005) "Consideraciones historiográficas, epistemológicas y prácticas acerca de la eugenesia" en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo, *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina Editores. pp 115-144

TALAK, A. M. (2005) "Eugenesia e higiene mental: usos de la psicología en la Argentina, 1900-1940", en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo, *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina Editores. pp 563-599

Fuentes consultadas

Libro Histórico de la Escuela N° 16 "Francisco P. Moreno". San Carlos de

9º Congreso Argentino y 4 Latinoamericano de Educación Física y Ciencias
Departamento de Educación Física
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

Bariloche

Libro Histórico y de actas de la Escuela N° 71. San Carlos de Bariloche

Libro Histórico de la Escuela N° 149. San Carlos de Bariloche

Periódico “La Nueva Era”. Desde Patagones hacia la Cordillera. Viedma. 1910-1935. Archivo del Banco Provincia de Buenos Aires. Carmen de Patagones.

Semanario Río Negro 1930-1945. Archivo de Biblioteca Diario Río Negro. Gral. Roca. Provincia de Río Negro